

— El Manual del —
JUEZ
DE BOXEO PROFESIONAL

EDICIÓN 2026
LA GUÍA DÉFINITIVA

ARMANDO GARCIA

Índice

1. Introducción y principios.....	3
1.1 Sobre este manual.....	3
2. Criterios y sistema de puntuación	3
2.1 Golpes justos y conexión entre otros criterios	4
2.1.1 Evaluación de golpes justos	4
2.2 Criterios secundarios - contexto para los Golpes Justos.....	5
2.2.1 Agresión efectiva	5
2.2.2 Control del Ring	6
2.2.3 Defensa activa	6
2.3 Resultados del asalto	7
2.3.1 2.3.1 Resolución de empates en asaltos cerrados	8
2.4 Límites de tiempo y periodo de competición.....	8
2.4.1 Definición del periodo de competición.....	8
2.4.2 Inicio y final del asalto.....	8
2.4.3 Acciones o decisiones fuera del periodo de competición	8
2.4.4 Caídas en la campana.....	9
2.4.5 Asaltos parciales	9
2.5 Evaluación del enfoque y evaluación asalto a asalto	9
2.5.1 Determinación del resultado	10
2.5.2 Grabación de la partitura.....	10
2.6 Caídas y su peso	10
2.6.1 Factores de evaluación y anclajes de calibración	11
2.7 10-8 asaltos sin una caída	11
2.8 Caídas que compensan.....	12
2.9 Resumen	12
3. Cierre.....	13
4. Sobre el Autor	14

1. Introducción y principios

El boxeo es un deporte internacional, que no pertenece a ningún país ni autoridad de boxeo en particular. Su integridad depende de oficiales de boxeo que mantengan los más altos estándares de profesionalidad, equidad y coherencia.

Juzgar un combate profesional conlleva un alto nivel de responsabilidad. Cada asalto debe evaluarse de forma independiente y en tiempo real, mientras que ocurren múltiples acciones a la vez y bajo constante escrutinio público. Se espera que los jueces apliquen los criterios de puntuación de forma consistente, sin influencia del público, los equipos de esquina, la reputación o la narrativa que rodea el combate.

El juicio profesional de boxeo requiere disciplina. Los asaltos no se puntúan por esfuerzo, apariencia o intención, sino por resultados. Existen criterios de puntuación para identificar qué boxeador rindió mejor durante el asalto, con el mayor peso asignado a los Golpes Justos.

Este manual describe los principios, criterios y la aplicación práctica del juzgamiento profesional del boxeo. Su propósito es apoyar decisiones claras y defendibles que reflejen lo que ocurrió en el cuadrilátero durante cada asalto.

1.1 Sobre este manual

Este manual describe los principios, criterios y la aplicación práctica de la evaluación profesional del boxeo. Proporciona a los jueces un marco claro y consistente para evaluar cada asalto bajo el Sistema de 10 Puntos Obligatorios, con énfasis en la equidad, la precisión y la rendición de cuentas.

El manual explica el criterio principal de puntuación de los Golpes Justos y define el papel de los criterios secundarios, Agresión Efectiva, Control del Ring y Defensa Activa, dentro de la estructura general de puntuación. Aclara cómo se utilizan estos criterios para determinar al ganador de un asalto, sin reducir el peso central de los Golpes Justos.

Se ofrece orientación detallada sobre desafíos comunes de juicio, incluyendo asaltos ajustados, asaltos pares, caídas, caídas compensadas y asaltos con puntuación de 10-8 sin caída. El manual también aborda los límites de tiempo, el periodo oficial de competencia, las acciones en la campana, los asaltos parciales y cómo estos factores afectan a las decisiones de puntuación.

2. Criterios y sistema de puntuación

Los Golpes Justos forman la base de toda la evaluación de los jueces. El boxeador que asesta los golpes limpios y legales más efectivos demuestra mayor efectividad durante el asalto y gana el asalto.

Todos los combates se puntúan usando el Sistema de 10 Puntos Obligatorios. Tres jueces puntúan de forma independiente cada asalto usando tarjetas oficiales, sin colaboración ni influencia entre ellos. Los jueces deben primero determinar al ganador del asalto usando los criterios de puntuación establecidos.

El ganador del asalto siempre recibe 10 puntos, mientras que el oponente recibe 9 o menos según su rendimiento, las caídas legales y cualquier deducción ordenada por el árbitro. Esta concesión inicial de 10 puntos representa la puntuación bruta antes de aplicar las deducciones.

Solo el árbitro puede ordenar deducciones de puntos. Cuando esto ocurre, el juez debe registrar la deducción en el campo designado de la tarjeta de puntuación y restarla de la puntuación bruta del boxeador infractor. Los jueces no pueden restar puntos por iniciativa propia, y cada asalto debe puntuarse de forma independiente, sin referencia a asaltos previos ni a la reacción pública.

Tras aplicar deducciones ordenadas por el árbitro o caídas legales registradas, el resultado se convierte en la puntuación neta, que es la puntuación final de ese asalto. La puntuación neta no es un juicio separado, sino la puntuación bruta ajustada por las acciones oficiales del árbitro. Esta distinción preserva la separación entre la evaluación del desempeño y la aplicación de las normas.

A nivel de campeonato o élite, las autoridades de boxeo suelen utilizar tarjetas de puntuación individuales por asalto, que el árbitro recoge al final de cada asalto y entrega al supervisor o representante de la autoridad de boxeo para su registro y anuncio público.

En la mayoría de los combates profesionales, los jueces completan una única tarjeta de puntuación continua que cubre todos los asaltos programados y la entregan tras finalizar el combate. El árbitro entrega entonces las tarjetas de puntuación completas al supervisor o al representante de la autoridad de boxeo para su revisión y anuncio público.

A menos que la autoridad de boxeo apruebe la puntuación abierta, todas las tarjetas de puntuación permanecen confidenciales hasta la conclusión del combate.

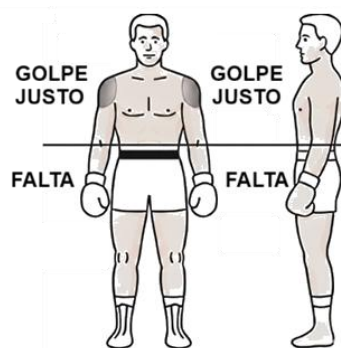
2.1 Golpes justos y conexión entre otros criterios

El sistema de puntuación del boxeo se basa en cuatro criterios interrelacionados. Los Golpes Justos son la principal medida de efectividad y se basan en golpes limpios y legales. Agresión Efectiva, Control del Ring y Defensa Activa proporcionan contexto sobre cómo se crean, limitan o controlan las acciones de puntuación durante el asalto. Juntos, se utilizan para determinar qué boxeador merece ganar el asalto.

2.1.1 Evaluación de golpes justos

Un golpe justo es uno que cae en:

- La parte delantera y los lados de la cabeza
- La parte delantera y los laterales del torso por encima de la cintura
- Los brazos superiores cerca de la parte delantera de los hombros



Los golpes en la parte trasera de la cabeza, columna, riñones o por debajo de la cintura no resultan puntuables. Los golpes que impactan en bíceps, tríceps o antebrazos no anotan porque impactan áreas defensivas que no puntúan en lugar de objetivos legales de puntuación.

Los jueces deben priorizar el impacto sobre el volumen. Un solo golpe limpio o combinación que hiere, tambalea o altera visiblemente el equilibrio, el ritmo o la defensa del oponente tiene más valor de puntuación que una serie de golpes ligeros o de refilón. La tarea no es contar los golpes, sino determinar qué golpes justos produjeron mayor efecto.

Los Golpes Justos que conectan limpios, pero causan poca reacción visible pueden seguir teniendo valor cuando son consistentes, pero no pueden superar a menos golpes más dañinos.

La pregunta guía en cada asalto es: "**¿Quién conectó los Golpes Justos más efectivos?**"

2.2 Criterios secundarios - contexto para los Golpes Justos

Los criterios secundarios solo se aplican en la medida en que ayuden a producir Golpes Justos o limiten la capacidad del oponente para hacerlo. Su valor depende de cuán directamente contribuyan a una puntuación efectiva o a la prevención de la puntuación durante el asalto.

2.2.1 Agresión efectiva

La agresión efectiva es la aplicación controlada e intencionada de presión que resulta en golpes justos limpios e impactantes. Refleja la capacidad del boxeador para avanzar estratégicamente manteniendo una defensa y compostura sólidas.

Un boxeador demuestra Agresión Efectiva cuando la presión produce una puntuación limpia y efectiva y limita la capacidad del oponente para responder. Requiere intención y precisión en lugar de persecuciones temerarias o ráfagas de complacer a la multitud sin efecto.

Los jueces deben distinguir entre la verdadera Agresión Efectiva y la actividad ineficaz. Perseguir, atacar en enjambre o lanzar grandes volúmenes de golpes sin precisión ni impacto no califica. Avanzar sin aterrizar, o mientras es contrarrestado repetidamente, reduce la efectividad de un boxeador.

Los siguientes elementos pueden considerarse al evaluar la Agresión Efectiva. No se puntúan de forma independiente ni sustituyen a los Golpes Justos, pero se evalúan colectivamente para determinar si la agresión resultó en una puntuación efectiva durante el asalto.

Elementos clave de la agresión efectiva:

Presión intencionada - Aplicar movimientos constantes hacia adelante o lateralmente que conduzcan a una puntuación limpia y efectiva.

Ataque Controlado - Mantener el equilibrio y la conciencia defensiva mientras atacas; evitar golpes imprudentes o desperdiciados.

Conversión a Anotación - Convertir la agresividad en resultados asestando golpes justos en lugar de forzar intercambios.

Posición en el ring - Cortar el ring y guiar al oponente a posiciones desventajosas.

Compostura sostenida - Aplicar presión con confianza sin perder disciplina ni concentración táctica.

2.2.2 Control del Ring

Control del Ring refleja la capacidad del boxeador para controlar el tiempo, la distancia y el ritmo del combate. Se demuestra dirigiendo cómo y dónde ocurren los intercambios, en lugar de por movimientos excesivos o evitación de la interacción. El movimiento por sí solo no establece control y no merece consideración para anotar a menos que contribuya a resultados ofensivos o defensivos efectivos.

Al evaluar el Control del Ring, los jueces deben identificar qué boxeador dicta consistentemente los intercambios y se posiciona para asestar golpes justos o limitar la capacidad del oponente para hacerlo.

Los siguientes elementos pueden considerarse al evaluar el Control del Ring. Estos elementos no se puntúan de forma independiente y no sustituyen a los Golpes Justos. Se evalúan colectivamente para determinar si un boxeador ejerció un control significativo durante el asalto.

Elementos clave del Control del Ring:

Control de distancia: Gestionar la distancia y el espaciamiento para establecer una distancia de enfrentamiento preferida y mantener el control de los intercambios.

Comando posicional - Tomar y mantener ángulos ventajosos, especialmente tras rupturas, clinches o reinicios.

Tempo y Tiempo - Dictar el ritmo y el flujo del asalto y elegir cuándo iniciar los intercambios.

Anticipación estratégica - Leer los patrones del oponente y adaptar tácticas para mantener el control.

2.2.3 Defensa activa

La Defensa Activa refleja la capacidad del boxeador para evitar golpes de anotación mediante la conciencia, el tiempo y la posición, mientras se mantiene en posición para contraatacar eficazmente. Se demuestra haciendo que el rival falle y convirtiendo las acciones defensivas en oportunidades significativas de contraataque.

Un boxeador puede ganar un asalto mediante la Defensa Activa cuando la habilidad defensiva limita consistentemente la efectividad del oponente y resulta en contragolpes limpios y legales; Sin embargo, esto es extremadamente raro. La defensa que rompe el ritmo, altera el equilibrio o desanima la continuidad de la ofensiva solo tiene valor cuando contribuye a una puntuación efectiva o limita claramente la capacidad de anotación del oponente.

La defensa debe ser intencionada. Simplemente evitar el contacto, sujetar o depender de una defensa pasiva puede reducir el daño, pero no demuestra control ni intención de competir y no debería ser recompensado. La Defensa Activa Efectiva mantiene la distancia de combate y preserva la capacidad de responder ofensivamente.

Usar las cuerdas para la defensa para evadir o contraatacar es aceptable cuando resulta en contraataques legales, pero usarlas para ganar impulso y asestar golpes sigue siendo una falta.

Los siguientes elementos pueden considerarse al evaluar la Defensa Activa. Estos elementos no se puntúan de forma independiente y no sustituyen a Golpes Justos. Se evalúan colectivamente para determinar si las acciones defensivas produjeron una ventaja significativa durante el asalto.

Elementos clave de la defensa activa:

Conciencia defensiva - Distancia de lectura, ritmo e intención para anticipar ataques entrantes.

Evasión efectiva - Usar resbalones, rodadas y juego de pies para hacer que el oponente falle mientras se mantiene en rango de contraataque.

Eficiencia de guardia - Bloquear, parar o desviar golpes para reducir las oportunidades de seguimiento.

Transición a la ofensiva - Crear oportunidades de anotación mediante contraataques inmediatos y precisos.

Equilibrio y posicionamiento - Mantenerse sereno y erguido, evitando retiradas excesivas, agarres o pérdida de posición.

2.3 Resultados del asalto

Cuando los Golpes Justos están igualados, los jueces pueden basarse en los criterios secundarios de puntuación para determinar al ganador del asalto. Estos criterios se consideran solo en la medida en que crearon o negaron oportunidades efectivas de puntuación. Si ningún boxeador demuestra una clara ventaja bajo los criterios secundarios, el asalto puede ser puntuado igual.

10-10 - Realmente igualado. Extremadamente raro y debe ser defendible; La aplicación adecuada de los criterios de puntuación normalmente identifica al ganador.

10-9 - Puntuación más común. Un boxeador muestra un claro límite o efectividad constante sin un dominio sostenido o abrumador.

10-8 - Asalto decisivo marcado por dominio sostenido, una caída legal o una deducción de puntos ordenada por el árbitro.

10-7 - Dos caídas, o una caída combinada con un dominio abrumador, o una deducción de puntos ordenada por el árbitro.

10-6 - Múltiples caídas combinadas con dominio sostenido y/o deducción de puntos. Extremadamente raro. Ningún asalto puede ser puntuado por debajo de 10-6.

Estas puntuaciones representan grados de separación entre los boxeadores según su rendimiento durante el asalto.

Los jueces deben recordar que estos márgenes no son fórmulas matemáticas, sino reflejos de diferencias de desempeño. Se requiere buen juicio para que cada puntuación represente con precisión el nivel de separación entre los boxeadores y mantenga la consistencia durante todo el combate.

2.3.1 Resolución de empates en asaltos cerrados

Cuando ambos boxeadores parecen haber conectado un número comparable de Golpes Justos, los jueces pueden basarse en los criterios secundarios de puntuación para determinar al ganador del asalto.

En asaltos cerrados, los jueces deben considerar qué acciones del boxeador produjeron mayor efecto, limitaron la efectividad del oponente o controlaron más claramente los intercambios mediante Agresión Efectiva, Control del Ring o Defensa Activa.

Este enfoque garantiza que el efecto, y no la actividad, determine el resultado de los asaltos cerrados y ayuda a minimizar asaltos innecesarios e iguales.

2.4 Límites de tiempo y periodo de competición

Los jueces deben puntuar solo la acción que ocurre durante el periodo oficial de competición, es decir, el momento en que el combate está en curso activo. No se pueden aplicar puntuaciones ni deducciones fuera de este periodo.

2.4.1 Definición del periodo de competición

En el boxeo profesional, los combates masculinos se disputan en asaltos de tres (3) minutos. Los combates femeninos se disputan en asaltos de dos (2) minutos, aunque algunas autoridades de boxeo pueden permitir asaltos de tres minutos. Independientemente de la duración del asalto, los criterios de puntuación y los umbrales para dominancia, daño y duración permanecen iguales tanto en combates masculinos como femeninos. Los jueces deben aplicar estándares idénticos en todos los combates, ya que la duración del asalto afecta únicamente a la cantidad de acción observada, no a los criterios de evaluación ni al proceso de evaluación.

2.4.2 Inicio y final del asalto

El cronometrador hace sonar la campana para comenzar y terminar cada asalto. En cuanto suena la campana para terminar el asalto, toda la puntuación se detiene inmediatamente.

Los jueces no deben puntuar ni registrar deducciones por ninguna acción que ocurra después de la campana.

Cualquier incidente después de la campana es gestionado únicamente por el árbitro y no influye en la puntuación de ese asalto.

2.4.3 Acciones o decisiones fuera del periodo de competición

Salvo que se indique lo contrario en las normas de la autoridad de boxeo, las deducciones solo pueden aplicarse por faltas cometidas durante el periodo de competición.

Cuando la campana termina un asalto, la ventana de puntuación se cierra hasta que comience el siguiente asalto. El periodo de descanso de un minuto no forma parte del periodo de competición y no es elegible para deducciones de puntuación ni puntos.

Si ocurre conducta antideportiva o una falta entre asaltos, el árbitro puede emitir una advertencia o, en casos graves, descalificar al infractor. Los jueces no deben registrar una deducción sin la dirección del supervisor o del representante de la autoridad de boxeo, ya que no existe un periodo válido de competición.

Si un árbitro ordena erróneamente una deducción de puntos después de que el asalto haya terminado, los jueces no deben aplicar la deducción de forma independiente.

El juez debe completar la puntuación del asalto basándose únicamente en la acción ocurrida durante el periodo oficial de competición.

Cuando el árbitro se acerque para recoger las tarjetas de puntuación, el juez puede informarle respetuosamente que el asalto ya había concluido cuando ocurrió la acción y que, por lo tanto, no se aplicó ninguna deducción en ese asalto.

El juez también puede sugerir respetuosamente que el árbitro consulte con el supervisor o el representante de la autoridad de boxeo para aclaración. Si la autoridad de boxeo emite una instrucción oficial, el juez debe seguirla exactamente.

2.4.4 Caídas en la campana

Si un boxeador es derribado justo en el momento en que suena la campana, el árbitro continúa la cuenta. Los jueces deben registrar el resultado del asalto exactamente como lo dictaminó el árbitro, independientemente de la interpretación personal.

2.4.5 Asaltos parciales

Si un combate se detiene antes del final programado del asalto debido a una lesión accidental o una falta accidental (que no sea un golpe bajo), la forma de manejar el asalto depende de cuándo ocurra la detención. De acuerdo con la Regla de los Cuatro Asaltos, un combate detenido antes de completar cuatro (4) asaltos se declara Sin Decisión, y el asalto parcial no se puntúa. Cuando un combate se detiene tras cuatro (4) asaltos completados, los jueces deben puntuar el asalto parcial solo en función de la acción ocurrida durante el periodo activo de competición.

2.5 Evaluación del enfoque y evaluación asalto a asalto

Juzgar requiere concentración y disciplina totales. Cada asalto debe evaluarse de forma independiente, basándose únicamente en las acciones legales y efectivas de boxeo que ocurran durante el periodo de competición. Al limitar la atención a intercambios legítimos dentro de la ventana de puntuación, los jueces mantienen la equidad, precisión y consistencia durante todo el combate.

Juzgar implica evaluar el rendimiento; La aplicación sigue siendo competencia del árbitro. Los jueces observan e interpretan la efectividad de las acciones legales de boxeo, mientras que solo el árbitro puede hacer cumplir las normas mediante advertencias o deducciones. Mantener esta separación preserva la coherencia y protege tanto la justicia como la autoridad dentro del ring.

Desde la campana inicial, los jueces deben registrar golpes limpios y efectivos de Golpes Justos, notar los cambios de impulso y reconocer qué boxeador controla los intercambios. La conciencia debe extenderse a todo el ring, no solo al boxeador más cercano al juez.

Los jueces deben mantenerse siempre neutrales. Juzgar no es emocional; es una evaluación disciplinada del rendimiento bajo los criterios de puntuación establecidos. Las reacciones del público, el comportamiento del Equipo de Esquina, las reputaciones o las expectativas preconcebidas no tienen cabida en la puntuación.

2.5.1 Determinación del resultado

Al final de cada asalto, los jueces deben identificar al ganador aplicando los criterios de puntuación establecidos, dando el mayor peso a los Golpes Justos. Las caídas o la dominancia clara afectan los márgenes de puntuación, pero la decisión siempre debe basarse en los criterios.

Antes de aplicar cualquier deducción ordenada por el árbitro, el juez debe confirmar mentalmente al ganador del asalto y el margen de puntuación adecuado.

2.5.2 Grabación de la partitura

Una vez determinado el ganador del asalto, los jueces deben completar la tarjeta de puntuación de forma clara y en el orden correcto. Se registran diez (10) puntos para el ganador del asalto, y nueve (9) o menos puntos para el oponente. Cualquier deducción de puntos ordenada por el árbitro se aplica únicamente al boxeador infractor que lo comete la infracción. El total resultante se registra como la puntuación oficial del asalto, con todos los caídas y deducciones anotados exactamente según lo requerido por el formato de la tarjeta de puntuación de la autoridad de boxeo.

Los jueces deben completar cada entrada de forma rápida y legible tan pronto como termine el asalto, evitando vacilaciones o influencias de reacciones junto al ring.

2.6 Caídas y su peso

Una caída legal siempre es significativa y debe reflejarse en la puntuación. Los jueces deben evaluarlo dentro del contexto completo del asalto, incluyendo lo que ocurrió antes y después de la caída. El peso de una caída se determina por su tipo y efecto, no solo por su ocurrencia.

Una breve caída instantánea, seguida de una recuperación inmediata y completa, suele tener menos peso que una caída dañina que deja al boxeador visiblemente herido, desorganizado o incapaz de defenderse eficazmente.

Cuando todos los demás factores están igualados, o cuando el asalto está equilibrado, una caída sigue siendo decisiva y debería determinar al ganador del asalto.

En casos raros, un asalto que de otro modo podría estar puntuado 10–8 puede reducirse a 10–9 si el boxeador caído claramente supera al oponente durante la mayor parte del asalto, especialmente cuando la caída fue breve y produjo un efecto duradero mínimo. Sin embargo, el boxeador caído no puede ganar el asalto; en el mejor de los casos, la diferencia podría reducirse a 9–10.

2.6.1 Factores de evaluación y anclajes de calibración

Al valorar una caída, los jueces deben considerar el asalto en su conjunto, incluyendo:

Tipo e impacto - Ya fuera una caída rápida con recuperación rápida o una caída dañina con efecto duradero.

Control antes de la caída - ¿Qué boxeador dictaba la acción previa a la caída?

Control después de la caída - Qué boxeador recuperó o mantuvo el mando una vez que la acción se reanudó.

Efecto visible - Si el boxeador caído parecía herido, vacilante, desorganizado o completamente recuperado.

Una caída nunca debería tratarse como una fórmula automática de puntuación. Debe sopesarse como parte de la historia completa del asalto. El objetivo sigue siendo determinar qué boxeador rindió mejor en general durante ese asalto.

2.7 10-8 asaltos sin una caída

Un asalto 10-8 sin caída requiere una superioridad abrumadora durante todo el asalto.

Los jueces deben aplicar el estándar 3D:

Dominio - Clara superioridad, con el oponente logrando poco éxito.

Daño - Efecto visible, incluyendo que el oponente esté aturdido, desorganizado o forzado repetidamente a una postura defensiva.

Duración - Control sostenido durante la mayor parte del asalto, generalmente dos tercios o más, no un breve impulso.

Los tres elementos deben estar claramente presentes. Si falta un elemento o es marginal, el asalto debe ser 10-9 en su lugar.

Un boxeador que domina solo una parte corta del asalto, como los últimos treinta segundos, no cumple con el requisito de Duración del Estándar 3D.

Sin embargo, si una sola secuencia produce daño visible y duradero que deja al oponente herido o indefenso hasta la campana, puede seguir siendo justificado un resultado de 10-8 incluso sin la duración completa.

El factor determinante es si el efecto alteró el tono general del asalto.

2.8 Caídas que compensan

Las caídas compensatorias nunca deben considerarse automáticamente iguales en la puntuación. Los jueces deben evaluar todo el asalto para determinar qué boxeador demostró mayor efectividad, control e impacto global a lo largo de toda la duración.

Los jueces deben evaluar:

- Qué caída tenía mayor efecto, incluyendo el grado de daño, la pérdida de equilibrio o el cambio de impulso.
- ¿Qué boxeador controlaba la acción antes y después de las caídas?
- Golpes limpios y efectivos durante todo el asalto.

Los posibles resultados incluyen:

10–10 - Solo cuando tanto las caídas como el rendimiento general son realmente iguales. Este resultado es raro.

10–9 - Otorgado al boxeador que rindió mejor en general una vez que se consideran ambas caídas.

10–8 - Apropiado cuando una caída fue claramente más dañina y ese boxeador controló la acción antes y después de la caída, demostrando dominio continuo y un golpe efectivo superior.

2.9 Resumen

Esta sección consolida los principios fundamentales de evaluación que apoyan una puntuación precisa, consistente y justa. Sirve como punto de referencia final, reforzando los estándares que los jueces deben aplicar en cada asalto, independientemente del nivel del combate, el escenario o la circunstancia.

Prácticas Básicas de Evaluación

- Mantente siempre sereno y neutral, independientemente de la reacción del público, el comportamiento en la esquina o la reputación.
- Evalúa todo el asalto, no momentos aislados ni breves intercambios finales.
- Prioriza el impacto y la efectividad sobre el volumen de golpes.
- Acredita la defensa solo cuando crea oportunidades efectivas de puntuación o contraataque.
- Aplica las señales de árbitro y las deducciones de puntos exactamente como se indica.

Errores comunes que hay que evitar

- No le des crédito a los golpes rozantes ni a los golpes ineficaces.
- No premies la evasión pasiva ni el movimiento sin contraatacar.
- No bases las decisiones de puntuación en asaltos previos ni en expectativas.
- No permitas que el teatro, el ruido u opiniones externas influyan en la puntuación.
- No crees, modifiques ni apliques deducciones de puntos de forma independiente.

3. Cierre

Juzgar exige concentración, consistencia y calma bajo presión. Cada asalto debe evaluarse por sus propios méritos, basándose únicamente en lo que ocurrió durante ese periodo.

Cuando los criterios de puntuación se aplican con disciplina y precisión desde la campana inicial hasta el asalto final, los resultados requieren poca interpretación o justificación. El resultado refleja el rendimiento mostrado en el ring.

Al juzgar con justicia, independencia y confianza, los jueces mantienen la integridad del deporte y aseguran que la victoria se conceda al boxeador que la consiguió mediante un boxeo efectivo, justo y legal.

4. Sobre el Autor

Armando García es un oficial internacional profesional de boxeo y entrenador de oficiales que continúa activo como árbitro, juez y supervisor. Es autor del MANUAL DEL ÁRBITRO PROFESIONAL DE BOXEO (©2022) y ha impartido programas de formación para árbitros y jueces en todo el mundo.

Armando también administra su canal de YouTube: **Boxing Officials Training Channel**.

Ha formado a oficiales internacionales para la Asociación Mundial de Boxeo en varios países y ha dirigido programas de capacitación en Estados Unidos a través de la Asociación de Comisiones de Boxeo, incluyendo programas a los que asistieron oficiales de la Organización Mundial de Boxeo y la Federación Mundial de Boxeo. Su labor de formación ha alcanzado numerosas comisiones estatales de los Estados Unidos, incluyendo California, Florida, Missouri, Georgia, Washington, D.C., y Nuevo México.

Ex árbitro/juez del Buró Continental de la AIBA, también ha desempeñado funciones regulatorias y administrativas, incluyendo el cargo de Oficial Ejecutivo de la Comisión Atlética del Estado de California. Fue nombrado Oficial Internacional del Año de la WBA (2002) y posteriormente recibió el premio al Comisionado del Año otorgado por el Consejo Mundial de Boxeo, y la Asociación de Médicos de Ringside (2006).

Su trabajo enfatiza la seguridad, la equidad, la consistencia y la aplicación práctica de las reglas del boxeo.

Registros profesionales (BoxRec - Registro Oficial de Boxeo):

Árbitro: <https://boxrec.com/en/referee/400946>

Juez: <https://boxrec.com/en/judge/400946>

Supervisor: <https://boxrec.com/en/supervisor/400946>

Contacto: boxingreferee@aol.com